



MENDOZA, 17 DIC 2015

VISTO:

El contenido de NOTA-FIN: 33685/2015, en la que el Sr. Julián MUÑOZ SOSA, aspirante al Curso de Nivelación – Ingreso 2016, solicita cambio de inscripción de la carrera de Arquitectura a las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Ingreso evaluó las actividades realizadas por el aspirante en el campus virtual.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de inscripción, del Sr. Julián MUÑOZ SOSA (DNI: 40.369.883), aspirante a ingresar a esta Casa de Estudios, de la carrera de Arquitectura a las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el señor MUÑOZ SOSA deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento para el Ingreso 2016, a esta Facultad, a las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 609 / 15